



LA PAMPA

LEY 2272

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Régimen especial de protección integral para las personas con discapacidad. Funciones del Ministerio de Cultura y Educación. Sustitución del inc. a) del art. 7 de la ley 2226.

Sanción: 29/06/2006; Promulgación: 10/07/2006;
Boletín Oficial 21/07/2006

Artículo 1° - Modifícase el inciso a) del artículo 7° de la [Ley N° 2226](#), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"a) Cumplir con lo previsto en los incisos b), c), d), exceptuando pensiones; y e) del artículo 5° de la presente Ley."

Art. 2° - Comuníquese, etc.

